



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREUNIVERSITARIAS DENTRO DEL PROGRAMA UAL-JOVEN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (Año 2022. 2º Plazo).

La Comisión de Selección reunida, con fecha 17 de junio de 2022, en el ejercicio de las competencias establecidas en la base 10ª de la convocatoria de Ayudas económicas para la realización de actividades preuniversitarias dentro del programa UAL-JOVEN de la Universidad de Almería (año 2022)

HA RESUELTO

Primero: De conformidad con lo establecido en la base 10ª de la convocatoria, aprobar y publicar la relación provisional de ayudas económicas para la realización de actividades preuniversitarias dentro del programa UALjoven de la UAL (**Anexo I**).

Segundo: De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión se hará pública la resolución en la página web del Vicerrectorado y también se notificará a los interesados.

Tercero: De conformidad con lo establecido en la base 10ª de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de reclamación/subsanación o en el supuesto de que no haya habido reclamaciones ni subsanaciones, la Comisión resolverá y publicará, en la web del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, la Resolución definitiva de adjudicación de ayudas y también se notificará a los interesados.

Almería, en la fecha indicada a pie de firma

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Firmado digitalmente

Fdo.: María Isabel Ramírez Álvarez

Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edf. CAE. Planta 2, Despacho 2.34
Tlf.: 950214731

1 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LH3E3oGj3ES000GN6HK8xg==>

Firmado Por	María Isabel Ramírez Álvarez		Fecha	20/06/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	LH3E3oGj3ES000GN6HK8xg==	PÁGINA	1/2
				
LH3E3oGj3ES000GN6HK8xg==				



Vicerectorado de Estudiantes,
Igualdad e Inclusión

UALjoven
www.ualjoven.ual.es

ANEXO I

Nº	ADMITIDOS	ACTIVIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
1.	Ortiz Rodríguez, Isabel María	Star Wars (Episodio II). El imperio de los datos. (II Feria de la ciencia)	Otros conceptos: 994,62 €	250 € ^{1,2}
2.	Rodríguez López, Mauricio	Encuentro literario con Eloy Moreno: animación a la lectura a través de la música en La Chanca.	Pago a ponentes: 560,00 € Gastos de Difusión : 175,45 € Otros conceptos (reprografía): 235,00 €	970,45 € ²
3.	Cuevas González, Julián	El valor de la polinización y nuestros aliados para la producción sostenible de frutas y hortalizas.	Pago a ponentes: 560,00 € Gastos de difusión: 250,00 € Otros conceptos (reprografía) : 40,00 €	850,00 € ²

¹ El importe máximo de ayuda por otros conceptos es de 250€ y el material para el que se solicita la ayuda no entra en otros conceptos subvencionables.

² La ayuda se reintegrará una vez realizada la actividad y presentada la memoria con la justificación de la actividad realizada y las facturas o justificantes correspondientes.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edf. CAE. Planta 2, Despacho 2.34
Tlf.: 95 0214731

2 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LH3E3oGj3ES000GN6HK8xg==>

Firmado Por

María Isabel Ramirez Alvarez

Fecha

20/06/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

LH3E3oGj3ES000GN6HK8xg==

PÁGINA

2/2



LH3E3oGj3ES000GN6HK8xg==